

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de febrero de dos mil quince en **PETNET SOLUCIONES S.L.**, sito en la [REDACTED] en Arganda del Rey (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva destinada a producción de radionucleidos emisores de positrones y síntesis de radiofármacos PET en forma líquida, comercialización, distribución y suministro de ¹⁸F (FDG, Colina, NaF y AV45), instalación y asistencia técnica de [REDACTED] de la familia [REDACTED] y posesión y uso de fuentes encapsuladas, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de julio de 2009, así como la modificación (MA-01) aceptada por el CSN con fecha 18 de abril de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, D. [REDACTED], Director de Servicios de la UTPR [REDACTED] y D^a. [REDACTED] responsable de la UTPR [REDACTED], quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra en fase de desmantelamiento. Hasta el momento se han retirado los ocho módulos de síntesis, la mayoría de los bultos de transporte, el sistema de monitorización ambiental y se ha desmontado y descableado los ciclotrones. _____
- Todos los aspectos relacionados con la protección radiológica los supervisa la UTPR [REDACTED] se manifiesta en breve, la UTPR [REDACTED] presentará al CSN un plan de desmantelamiento de la instalación radiactiva. _____
- Según se manifiesta, se va a solicitar un cambio de titular a favor de la UTPR [REDACTED] _____

- La empresa [REDACTED] será la responsable de la ingeniería del proyecto y de la ejecución de las obras que se van a llevar a cabo. _____
- La última producción de F-18 es de fecha 31/07/14, según consta en el Diario de Operación diligenciado con ref. 157.12. _____
- Disponen de otro Diario de Operación diligenciado, ref. 120.14, donde se anotan las gestiones realizadas para el desmantelamiento de la instalación. ____
- Disponen de dos ciclotrones autoblandados, aceleradores de iones negativos de hidrógeno, de la marca [REDACTED] de la familia [REDACTED] ubicados en sendos recintos colindantes. _____
- Debido a su nueva situación se han reclasificado todas las zonas de la instalación como Zona Vigilada excepto las salas de los ciclotrones como Zona Controlada. _____
- En la sala del ciclotrón 2 se encuentra una zona en el suelo para el almacenamiento de los residuos radiactivos (carrusel del foil, foil, ventana del blanco, soporte de la ventana y cartucho de las columnas de purificación de las celdas) y otros residuos incluidos las fuentes de verificación del activímetro. ____
- Disponen de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 6,357 MBq de actividad nominal a 1 enero de 2013 y n/s 1639-3-13 y tres fuentes radiactivas encapsuladas exentas de C-14, Cs-137 y Cs-137/Co-57/Co-60. _____
- En la antigua sala limpia se encuentran tres módulos de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] cada uno de ellos compuesto por dos celdas de síntesis (seis celdas de síntesis en total) y una celda de dispensación con pinzas telemandadas de la misma marca y [REDACTED]. _____
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Disponen de un dosímetro personal, dos dosímetros de anillo y cinco dosímetros de área, gestionados por la UTPR [REDACTED] con últimas lecturas disponibles de noviembre de 2014 y con valores no significativos. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de febrero de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "PETNET SOLUCIONES S.L.," para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo

([Redacted]) 12 - Febrero 2015

Vº Bº del acta

En Arganda del Rey, a 12 de Febrero de 2015.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11
28040 Madrid

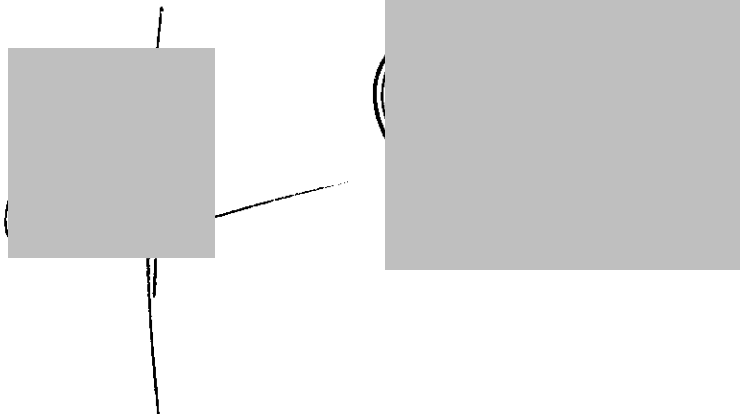
Madrid a 18 de febrero de 2015.

A la atención de D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

ASUNTO:

Devolución del Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/04/IRA/2975/15 debidamente firmada y sellada por [REDACTED] como representante de la empresa PETNET Soluciones SL, dando conformidad con lo expuesto y argumentado en la misma.

Fdo. [REDACTED]



The image shows a handwritten signature and a circular stamp. The signature is written in black ink and appears to be a stylized name. The stamp is a large, light-colored circle, possibly a seal or a stamp, with some faint markings inside. The signature is written over the stamp.

